

TRACTOR DIESEL SOLUCIONES S.A.S.



NIT. 900.200.358 – 4

"***Somos importadores de repuestos en todo lo relacionado a maquinaria pesada***"

FORMATO 4. PROPUESTA ECONOMICA MC-013-2026

Florencia, 02 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS – ANTIOQUIA
Sr. Cesar Abad Buitrago Arias
Alcalde Municipal
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Municipio de San Luis.

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía MC-013-2026

Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACION INTEGRAL DE MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINA RETROEXCAVADORA, LA CUAL ES UTILIZADA EN LA EJECUCION DE LABORES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL

ACTIVIDAD	Ud Medida	Cantidad	V/r Unitario (IVA INCLUIDO)	V/r Total (IVA INCLUIDO)
CAMBIO DE ACEITE (INCLUYE FILTROS, ACEITE E INSTALACION)	KIT	4	1.675.200,00	$ 6.700.800,00
PINES DIENTES BALDE	KIT	4	67.540,00	$ 270.160,00
DIENTES DE BALDE	KIT	4	323.100,00	$ 1.292.400,00
FLITRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	2	315.200,00	$ 630.400,00
BALDE DE GRASA	UND	1	232.100,00	$ 232.100,00
GRASERA	UND	1	156.400,00	$ 156.400,00
BATERIA	UND	1	870.000,00	$ 870.000,00
MAQUINADO TORNO PORTATIL 28 AGUJEROS, SUMINISTRO 28 BUJES, SUMINISTRO 10 PASADORES, ARANDELAS, REFUERZO SOLDADURAS BALDES, DESEMSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO	UND	1	18.000.000,00	$ 18.000.000,00
			TOTAL	**$ 28.152.260,00**

NOTA:
Estos valores incluyen instalación de los repuestos en lugar donde se encuentre la maquina Dado el caso que la maquina se deba de desplazar algún taller el transporte va por cuenta del oferente.



TRACTOR DIESEL SOLUCIONES S.A.S.



NIT. 900.200.358 – 4

"***Somos importadores de repuestos en todo lo relacionado a maquinaria pesada***"

Los cambios de aceite también deben de incluir el técnico para realizar el cambio, y tener presente que son 4 cambios durante el transcurso del año 2026.

Los dientes serán cambiados en el momento que la maquina los requiera según su desgaste

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1. Mantenimiento preventivo de la retroexcavadora, que incluye:
    - o Cambio de aceite del motor y sistemas correspondientes.
    - o Suministro e instalación de filtros (aceite, aire y demás requeridos).
    - o Engrasado general de los puntos mecánicos del equipo.
    - o Revisión general de los sistemas de lubricación y funcionamiento básico.
2. Suministro e instalación de pines para dientes del balde, necesarios para garantizar la correcta fijación y funcionamiento de los elementos de excavación.
3. Suministro e instalación de dientes de balde, asegurando el óptimo desempeño del equipo en labores de excavación, conformación y adecuación de cunetas, andenes y vías.
4. Suministro e instalación de filtro de aire acondicionado, con el fin de mejorar las condiciones de operación del equipo y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de climatización.
5. Suministro de balde de grasa, requerido para la lubricación adecuada de los componentes mecánicos de la máquina.
6. Suministro de grasera, para la aplicación eficiente de lubricantes durante las labores de mantenimiento preventivo.
7. Suministro e instalación de batería nueva, garantizando el correcto encendido y funcionamiento eléctrico de la retroexcavadora.
8. Ejecución de trabajos especializados de mantenimiento correctivo mediante maquinado en torno portátil, que incluyen:
    - o Realización de 28 agujeros en componentes estructurales del equipo.
    - o Suministro e instalación de 28 bujes.
    - o Suministro e instalación de 10 pasadores.
    - o Suministro de arandelas necesarias para el ensamble.
    - o Refuerzo mediante soldaduras en los baldes y componentes afectados.
    - o Desensamble y ensamble del equipo, asegurando la correcta alineación y funcionamiento de todas las partes intervenidas.
9. Pruebas de funcionamiento y verificación final del equipo, garantizando que la retroexcavadora quede en óptimas condiciones operativas para su uso en labores de mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio.

Las actividades a realizar objeto del contrato, deberán ser facturadas de acuerdo a los consumos autorizados por el supervisor del contrato.



TRACTOR DIESEL SOLUCIONES S.A.S.



NIT. 900.200.358 – 4

"***Somos importadores de repuestos en todo lo relacionado a maquinaria pesada***"

VALOR DE LA PROPUESTA: La oferta económica en valores unitarios sumas VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($28.152.260,00) MCTE, donde el VALOR DE LA PROPUESTA: Conforme a las condiciones, coberturas, características e impuesto y demás aspectos solicitados por el municipio de San Luis, el valor de la propuesta es por: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($34.967.200) MCTE.

Conforme a las condiciones, coberturas, características y demás aspectos solicitados por el municipio de San Luis, el valor de la propuesta es por: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($34.967.200) MCTE. Teniendo en cuenta que el proceso es hasta agotar el presupuesto estimado.

Atentamente,

Nombres: **GLORIA ROCIO ZAMBRANO ROJAS**
C.C.: **No. 40.766.866 de Florencia Caquetá**
Cargo: **Representante Legal**

IMPORTADORA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA Y PLANTAS ELECTRICAS

PARCELA EL JUNGLAR LOTE 5, celular 3108781106 / 3203252540
Florencia – Caquetá grtractor06@gmail.com